



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia VALENTE - Portugal // EX-2024-00649436- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-006649521-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Mauro VALENTE (Legajo 39.442) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (cód. int. 106/06), para trasladarse a la ciudad de Lisboa (Portugal) del 28 de agosto al 9 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. VALENTE participará como expositor en el 16th International Symposia on Radiation Physics ISRP;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. VALENTE son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Mauro VALENTE (Legajo 39.442) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (cód. int. 106/06) para trasladarse a Ciudad de Lisboa (Portugal) del 28 de agosto al 9 de septiembre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

